

ACTA REUNION DE DIRECTORIO

En la Ciudad de Mendoza a los veintinueve días del mes de Abril de 2022, siendo las 13.00 hs. en la sede del Colegio se reúne el Honorable Directorio de este Colegio de Abogados y Procuradores de la Primera Circunscripción Judicial de Mendoza presidido por la Dra. Andrea MATURANA, en su calidad de Presidente, los Dres. Ignacio ESTRADA, Giuliano LO BELLO, Maria Angeles DE BLASIS, Silvana IPOLITTI, Tomas REYNAUD, titulares, y el Dr. Cristian AWAD y Dr. Juan Pablo QUEVEDO MENDOZA, vocales suplentes. Encontrándose el número de miembros que requiere el quórum para sesionar, se declara abierta la sesión pasándose en tal sentido a considerar el siguiente Orden del Día: 1) La Dra. Silvana Ipolitti, propone la celebración de Convenios de Rubinzal Culzoni y con Andreani. 2) Los Dres. Andrea Disparte y Pablo Bittar, autoridades del Directorio anterior, presentan nota en respuesta al pedido formulado en el punto 8 del Acta Anterior. 3) La Dra. Solange Villarreal, en su carácter de referente de la Comisión de Derecho Laboral solicita pronta reunión con Presidencia, solicita confirmación de fecha y hora. 4) Dr. Andrés Pérez Díaz, comunica la renuncia a la Presidencia de la Comisión de Derecho Informático y Propiedad Intelectual. 4) La Dra. Soledad Milone, referente de la Comisión de Derecho Animal, solicita se disponga de un gazebo pequeño para el evento del día 30 del corriente "Maratón Animal Ciudad de Mendoza 2022". 5) El Sr. Jorge Luis Maures, en su carácter de administrador de la sucesión de su fallecida esposa, Dra. Lopez Patricia Susana (Matr. 3959), se le facilite el usuario y clave de Tribunet a los efectos de poder compulsar los expedientes que estaban bajo su gestión profesional. 6) La Comisión de Género, Equidad y Diversidad pone en conocimiento y solicita opinión sobre el Proyecto de Ley de Autoría de los Senadores Blandini Andrea, Vicencio Natalia y Abraham Alejandro: Modificando los arts. 1, 2 y el art. 4 inc. 3º; 3AA, 3AB y 3F de la Ley 6561, creación del Consejo de la Magistratura a fin de incorporar la perspectiva de Género en los Mecanismos de Designación de Magistrados Judiciales. 7) La Dra. Andrea Maturana propone la adquisición de impresoras. 8) Reanudación del cuarto intermedio sobre la Campaña de Publicar de honorarios profesionales. 9) La Comisión de Derecho Minero pone en conocimiento el Proyecto de Reforma de la Ley Provincial 3790 que reglamentan las funciones de la Dirección de Minería a los fines que sea considerado para luego enviarlo a la Legislatura. 10) La Comisión de Derecho Laboral solicita autorización para realizar Taller teórico-práctico en el salón de la sede, para los días Jueves 5 y Viernes 6 de Mayo del corriente, en horario de 15.30 hs. hasta las 20 hs. 11) La Comisión de Derecho Administrativo solicita autorización para realizar Jornada de abordaje de la Problemática "Mobbing y discriminación en el empleo público" el día 07 de Junio del corriente, uso del Auditorio de la Institución, pasajes aéreos, alojamiento y comidas de la Disertante, coffee break, entrega de certificados, etc. 12) La Comisión normalizadora de Mediación y MARC solicita autorización para las actividades del mes de Mayo conforme al cronograma que presenta. 13) Descuento Andesmar. 14) El Dr. Quevedo Mendoza informa sobre la reunión mantenida con la Dirección de Violencia de Género. 15) La Comisión de Derecho Civil, solicita autorización para realizar el Tercer Encuentro del Ciclo de Capacitación a realizarse

los días 4 y 5 de Mayo de 2022. Asimismo solicitan catering, breaks, 4 noches y cinco días (desde 4 hasta el domingo 8 de Mayo) en habitación doble del Hotel Sberaton y reintegro de los gastos de combustible o avión. Puesto a consideración del Directorio, se aprueba el Orden del Día y se procede para dar tratamiento a cada punto en particular. 1) La Dra. Silvana Ipolitti, propone la celebración de Convenios de Rubinzal Culzoni y con Andreani. Toma la palabra la Dra. Silvana Ipolitti y expresa los beneficios que brinda a los colegas matriculados el Convenio de Andreani el que pone a disposición, y el que luego de pasada lectura del mismo se aprueba por unanimidad de los presentes. Pase a Presidencia para la suscripción del Convenio. Luego explica los beneficios del Convenio de Rubinzal Culzoni, y deja a disposición de los miembros del Directorio para su análisis y ulterior decisión, por lo que solicita que puesto a consideración, se pase a un cuarto intermedio. 2) Los Dres. Andrea Disparte y Pablo Bittar, autoridades del Directorio anterior, presentan nota en respuesta al pedido formulado en el punto 8 del Acta Anterior. Pasada lectura de la nota, téngase presente lo expuesto por las autoridades de la gestión anterior. En consecuencia, requiérase a Gerencia brinde a este Directorio un informe circunstanciado y por escrito respecto de la notificación cursada por el Ministerio Público Fiscal, Unidad Fiscal de Delitos Económicos referida a la causa "Fiscal/Kermen y Ots p/Falsedad Ideológica", relativa a una medida de registro en el Estudio Jurídico de la Dra. Alejandra Pinavaria, ingresado el día 2 de Julio de 2021, haciendo referencia quien del personal administrativo lo recibió, la hora de recepción y cual fue el destino que se le dio al mismo, en consideración a que no fue informado oportunamente a las autoridades de turno. Notifíquese a Gerencia. 3) La Dra. Solange Villarreal, en su carácter de referente de la Comisión de Derecho Laboral solicita pronta reunión con Presidencia, requiere confirmación de fecha y hora. Expresa la Dra. Maturana, que en el día de ayer Miércoles 20 de Abril, Presidencia se reunió en la sede del Colegio desde 7.45 hasta las 10 hs, en la cual se procedió a dar respuestas a todas las inquietudes planteadas por la profesional; se recomienda en lo sucesivo a la Comisión de Derecho Laboral y a sus referentes que todas las inquietudes se canalicen a través del Coordinador de Comisiones Académicas y de la Dra. Celeste Canto quien comparte la coordinación de la dicha Comisión. Comuníquese a la profesional por intermedio del Coordinador Académico. 4) Dr. Andrés Pérez Díaz, comunica la renuncia a la Presidencia de la Comisión de Derecho Informático y Propiedad Intelectual. Téngase presente y Comuníquese al Coordinador de Comisiones Académicas para que de cumplimiento al Reglamento de Comisiones Académicas en el caso particular. 4) La Dra. Soledad Milone, referente de la Comisión de Derecho Animal, solicita se disponga de un gazebo pequeño para el evento del día 30 del corriente "Maratón Animal Ciudad de Mendoza 2022". Encomiéndese a la Dra. Silvana Ipolitti a los fines de escuchar a la profesional acerca de sus requerimientos. 5) El Sr. Jorge Luis Maures, en su carácter de administrador de la sucesión de su fallecida esposa, Dra. Lopez Patricia Susana (Matr. 3959), se le facilite el usuario y clave de Tribunet a los efectos de poder compulsar los expedientes que estaban bajo su gestión profesional. Pasada lectura de la nota presentada, póngase a disposición del peticionante, el listado de las causas judiciales vinculadas a la lista personal de la Dra. Lopez Patricia Susana (Matr. 3959), a tal fin encomiéndese al

ingeniero Amengual para la extracción e impresión del listado de causas judiciales pertenecientes a la profesional fallecida, conforme el registro informático que posee la Institución. 6) La Comisión de Género, Equidad y Diversidad pone en conocimiento y solicita opinión sobre el Proyecto de Ley de Autoría de los Senadores Blandini Andrea, Vicencio Natalia y Abraham Alejandro: Modificando los arts. 1,2 y el art. 4 inc 3ª, 3AA, 3AB y 3F de la Ley 6561, creación del Consejo de la Magistratura a fin de incorporar la perspectiva de Género en los Mecanismos de Designación de Magistrados Judiciales. Encomiéndose a la Comisión de Género y Diversidad de la Institución el estudio y análisis del Proyecto a fin de que emita un dictamen jurídico fundado sobre lo peticionado y a la brevedad se presente a este Directorio para su aprobación. Comuníquese por intermedio del Coordinador de Comisiones Académicas. 7) La Dra. Andrea Maturana propone la adquisición de impresoras. Toma la palabra la Dra. Maturana y propone como alternativas posibles para dar solución a la falta de impresoras en las sedes de la Institución, adquirir mediante la compra de impresoras o en su defecto proceder alquilar las mismas; sometido a consideración de los miembros presentes y luego de analizar las distintas alternativas y opciones posibles, se decide por unanimidad de los presentes suscribir contrato de locación de las impresoras que ante la necesidad imperiosa de no incurrir en mayores gastos en atención a la próxima habilitación de la sede del polo judicial y de aprovisionar de todo lo que resulte necesario para poner en inmediato funcionamiento de la nueva sede. En consecuencia encomiéndose a Presidencia a suscribir el contrato antes descrito con la empresa "Rejo digitalización e impresión". Oportunamente encomiéndose al Sr. Alejandro Andrade a que proceda a la instalación de las mismas. 8) Reanudación del cuarto intermedio sobre la Campaña de Publicidad de honorarios profesionales. Toma la palabra la Dra. Maturana y solicita se defina sobre la campaña de publicidad de los honorarios profesionales, encomiéndose a la Dra. Maria De Angeles Deblasis para realizar los actos necesarios para iniciar la campaña de publicidad. Lo que puesta a consideración de la Dra. Deblasis acepta lo encomendado. 9) La Comisión de Derecho Minero pone en conocimiento el Proyecto de Reforma de la Ley Provincial 3790 que reglamentan las funciones de la Dirección de Minería a los fines que sea considerado para luego enviarlo a la Legislatura. Encomiéndose al Dr. Pablo Quevedo Mendoza para su estudio y análisis. Quien en este acto acepta la gestión encomendada. 10) La Comisión de Derecho Laboral solicita autorización para realizar Taller teórico-práctico en el salón de la sede, para los días Jueves 5 y Viernes 6 de Mayo del corriente, en horario de 15.30 hs. hasta las 20 hs. Pasada lectura de la petición formulada, se autoriza la realización de la Jornada la que conforme al cronograma de actividades académicas ya previstas en la Institución se re programe para los días 10 y 11 de Mayo del corriente en el mismo horario. Comuníquese por intermedio del Coordinador Académico. 11) La Comisión de Derecho Administrativo solicita autorización para realizar Jornada de abordaje de la Problemática "Mobbing y discriminación en el empleo público" el día 07 de Junio del corriente, uso del Auditorio de la Institución, pasajes aéreos, alojamiento y comidas de la Disertante, coffee break, entrega de certificados, etc. Se requiera a la Comisión de Derecho Administrativo acerque a este Directorio presupuestos de los gastos que irrogara la Jornada y una previsión de las inscripciones posibles a la

misma. Comuníquese por intermedio del Coordinador Académico. 12) La Comisión normalizadora de Mediación y MARC solicita autorización para las actividades del mes de Mayo conforme al cronograma que presenta. Se requiera a la Comisión de Normalizadora de Mediación acerque a este Directorio presupuestos de los gastos que irrogara la Jornada y una previsión de las inscripciones posibles a la misma. 13) Descuento Andesmar. Se encomienda al Dr. Pablo Quevedo Mendoza a analizar el convenio con Andesmar y ponerlo a disposición del Directorio para su aprobación. 14) El Dr. Quevedo Mendoza informa sobre la reunión mantenida con la Dirección de Violencia de Género. Toma la palabra el Dr. Quevedo Mendoza y comunica que luego de haber mantenido un diálogo con la Dirección de Violencia de Género y haber estudiado el Convenio anteriormente suscripto, propone que el mismo sea modificado en las condiciones originariamente convenidas, por las razones que expone, las que son consideradas por los miembros presentes. En este estado toma la palabra el Dr. Estrada y solicita un cuarto intermedio para su evaluación y toma de decisión. 15) La Comisión de Derecho Civil, solicita autorización para realizar el Tercer Encuentro del Ciclo de Capacitación a realizarse los días 4 y 5 de Mayo de 2022. Asimismo solicitan catering, breaks, 4 noches y cinco días (desde 4 hasta el domingo 8 de Mayo) en habitación doble del Hotel Sheraton y reintegro de los gastos de combustible o avión. Puesta a consideración de los miembros presentes, se aprueba por unanimidad. Sin perjuicio de la autorización para la realización del evento, se pase a un cuarto intermedio para la evaluación de gastos y auspicios propuestos por la Comisión. Notifíquese por intermedio del Coordinador Académico. A continuación sin nada más que tratar se da lectura y se aprueba la presente siendo las 16:30 hs. dándose por finalizada.

Dr. Lo Bello Guirano
Vocal Titular

Dr. Quevedo Mendoza Juan Pablo
Vocal Suplente

Dr. Reynaud Tomás
Vocal Titular

Dr. Agred Cristian Gustavo
Tesorero

Dr. María Angeles
Vocal Titular

ANDREA V. MATURANA
PRESIDENTE

Dr. Andrea
Vocal Titular